PORTAFOLIO DE TRÁMITES, SERVICIOS Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

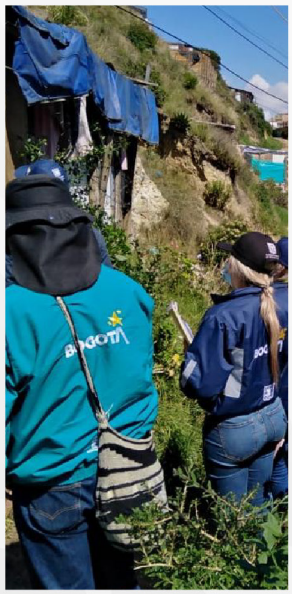

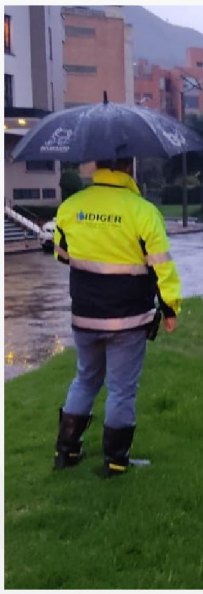

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER

2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

INTRODUCCIÓN

Esta guía es una herramienta de consulta e información para la ciudadanía sobre los trámites, servicios y otros procesos administrativos (OPA) que ofrece el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

También permite a la ciudadanía conocer horarios, lugares de atención, requisitos y aspectos importantes para tener en cuenta.

Todos nuestros trámites, servicios y OPA descritos en la presente guía, son completamente gratuitos.

SERVICIOS

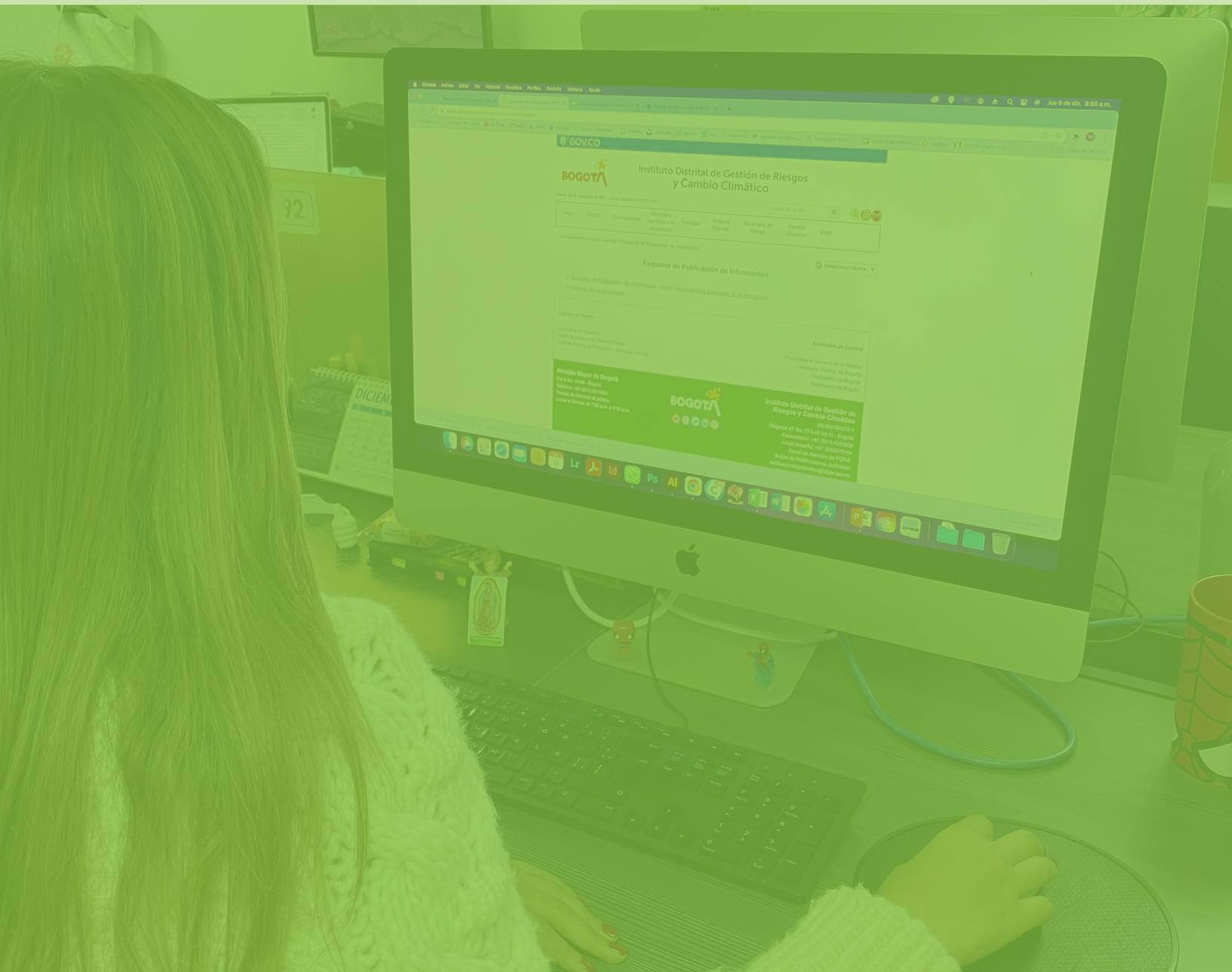
GOV.CO
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático
Esquema de Publicación de Información

3. Visita técnica de valoración de la condición de riesgo inminente

El IDIGER, realiza visitas de asistencia técnica con base en una inspección y verificación visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, determinando las acciones a las que haya lugar.

REQUISITOS

1. Realizar una solicitud por escrito en la que se indique:

    - Razón por la que se requiere la visita técnica
    - Dirección, barrio, localidad y número de CHIP del predio
    - Nombre del responsable del predio
    - Documento de identidad
    - Teléfono de contacto

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

a. En caso de situación de emergencia o agravante, comunicarse con la línea de emergencias 123.

b. Un profesional de la dependencia de asistencia técnica lo contactará para la programación de la visita.

c. Acatar las recomendaciones impartidas por la persona del IDIGER que realiza la visita.

d. Como respuesta se obtiene el diagnóstico técnico con la información recopilada en la visita.

SOPORTE JURÍDICO

- Decreto 173 de 2014

TIEMPO DE RESPUESTA

Treinta (30) días siguientes a su recepción (Ley 1755 de 2015)

¿DÓNDE REALIZAR LA SOLICITUD?

Canal presencial:

Diagonal 47 No 77 A 09 - Interior 11

Canal virtual:

Correo electrónico: **radicacionentradas@idiger.gov.co**
Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha: **https://bogota.gov.co/sdqs/**
Formulario PQRSD IDIGER: **https://app1.sire.gov.co/Pqrs/**

Canal telefónico:

Línea 195

Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11
Conmutador: (601) 4292800
Bogotá, D.C.

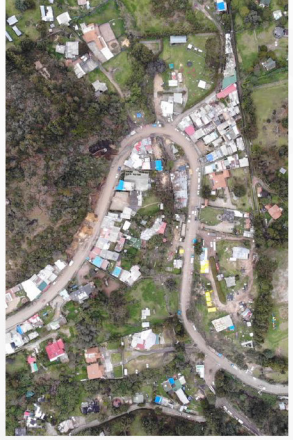

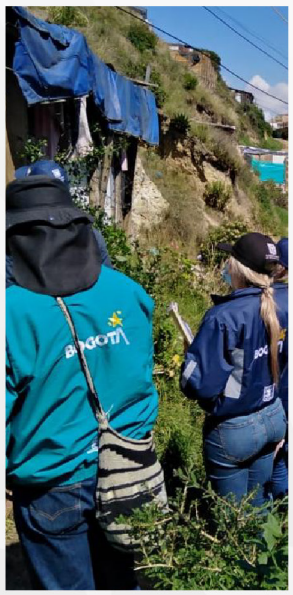
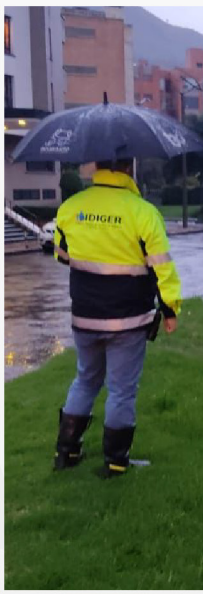

@Idiger

C/IDIGER

3232079154

@Idigerbogotá

IDIGERBogotá

2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ